Región de Murcia
Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital.
Dirección General de la Función Pública..

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL: 10 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA (código AGX00P20-0) Y 7 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO (código AGX00P21 -0), CONVOCADAS POR ORDEN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM n.º 286, de 13 de diciembre de 2021)

LLAMAMIENTO A LA PERSONA OPOSITORA

Se convoca a la persona opositora que ha superado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior de Administradores, por el turno de Promoción Interna, como consecuencia de la Orden de 4 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se da cumplimiento a la Sentencia nº 59/2023, de 27 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Tres de Murcia, procedimiento abreviado 172/2022 para la realización del EJERCICIO UNICO, SEGUNDA PARTE, que tendrá lugar el día **6 de julio de 2023, a las 10:30 horas, en el Aula 4** de la Escuela de Administración Pública. Edificio HEFAME. Avenida Infante Juan Manuel 30011 MURCIA.

El aspirante deberá acudir provisto de D.N.I., Pasaporte, Carnet de Conducir o tarjeta de residente para los no nacionales. Podrá utilizar los textos legales que considere necesarios y aporte para la ocasión, en formato papel y sin anotaciones ni comentarios. Cualquier otro dispositivo electrónico no estará permitido.

Criterios a valorar en la resolución del ejercicio.

a) Rigor analítico y resolución de problemas (determina los elementos fundamentales en asuntos complejos y elabora soluciones creativas y prácticas, plantea diversas opciones y alternativas de solución a un problema, y las acompaña de un análisis de los pros y contras de cada una de ellas).

b) Comunicación (comunica de forma clara y precisa, transmite los mensajes incorporando el por qué o la finalidad última que se pretende alcanzar).

c) Capacidad de relación (aplica conocimientos sobre materias diferentes, soluciones y enfoques distintos de los habituales).

La Presidencia:
(*Firma electrónica al margen)*
Mariano Tébar Martínez

TEBAR MARTINEZ, MARIANO 13/06/2023 09:05:40
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-c5443cdd-09b8-9e2a-0e08-005056 9b6280